

# POBLACIÓN Y TURISMO RURAL EN TERRITORIOS DE BAJA DENSIDAD DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA<sup>1</sup>

**José M. Jurado Almonte**

jurado@uhu.es

**Francisco J. Pazos-García**

francisco.pazos@dhis2.uhu.es

Universidad de Huelva – Instituto de Desarrollo Local

## RESUMEN

Se reflexiona en esta aportación sobre los espacios rurales en regresión poblacional y las posibilidades que ofrecen las actividades económicas vinculadas con el turismo rural y de interior para truncar o minimizar la crisis demográfica que sufren. Preferentemente se abordan su reciente evolución de la población y las causas y evolución del turismo rural. Pero de forma transversal se hacen también reflexiones sobre las políticas públicas de desarrollo local y los problemas de organización territorial de los ámbitos locales. El ámbito de estudio es genérico para España. El uso de una base de datos de escala municipal permite una buena radiografía del actual estado de la población y del poblamiento tanto para municipios rurales como urbanos. Para ello se han tomado datos del Instituto Nacional de Estadística y posteriormente se han georreferenciado con el apoyo de un SIG dando como resultado una ilustrativa cartografía que nos permite extraer algunas conclusiones.

**Palabras clave:** crisis demográfica, espacios rurales, turismo rural, España, SIG.

---

Fecha de recepción: septiembre 2014.

Fecha de aceptación: abril 2015.

<sup>1</sup> Esta aportación se inserta en el Proyecto de Excelencia Análisis territorial y cooperación transfronteriza de la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía: balance histórico y potencialidades para el nuevo marco europeo 2014-2020. Dicho proyecto está siendo desarrollado desde la Universidad de Huelva y es financiado (convocatoria 2011) por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (Código SEJ-7661, período de ejecución 2013-2016).

## ABSTRACT

In this paper we reflect on those rural areas suffering from a demographic decline, and about the potential that the economical activities linked to rural tourism can offer to this areas to truncate or minimize their demographic crisis. It is analyzed mainly the recent evolution of population and the causes and evolution of rural tourism. Transversely reflections on the public policies of local development and the problems of territorial organization of local areas are also made. The study area is Spain. Using a database of municipal level allows a good snapshot of the current status of the population and settlement for both, rural and urban municipalities. This information has been taken directly from the «Instituto Nacional de Estadística» (National Institute of Statistics) and subsequently they have been georeferenced with the support of GIS, resulting in an illustrative mapping that allows us to draw some conclusions.

**Keywords:** demographic crisis, rural areas, rural tourism, Spain, GIS.

## I. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

El despoblamiento, el envejecimiento y la regresión demográfica de los espacios rurales españoles, a diferentes escalas, han sido objeto de atención por muy diversos investigadores. Entre los geógrafos son temas muy recurrentes especialmente desde la geografía rural y de la población, pero también de otras líneas de estudio (Lasanta, T. y Martín Vide, J., 2013). De igual manera, las reflexiones acerca del fenómeno territorial del turismo en general (Vera, F. et al., 1997) y del rural en particular y el desigual desarrollo del mismo sigue atrayendo a la investigación geográfica (Martín, F. y Martín, I., 2014).

Por otra parte, sigue siendo muy común que la publicación de estadísticas novedosas sobre demografía dé pie a la aparición casi inmediata de obras de diferente calibre y escala sobre la población y su implicación con la economía, la sociedad y los paisajes. Asimismo, la preocupación por la realidad y la evolución de los espacios rurales es común y todos intentan de poner pinceladas de diagnósticos y propuestas que mejoren el desarrollo de dichas comunidades y territorios.

Se parte de la hipótesis de que el notable incremento demográfico experimentado por España en las dos últimas décadas no ha beneficiado por igual a sus territorios, siendo apenas perceptible en sus medios rurales. A su vez, la reciente caída de la inmigración extranjera y de la natalidad y, consecuentemente, el aumento del envejecimiento y la mortalidad en los tres o cuatro últimos años están provocando una nueva rápida y drástica inflexión que igualmente desfavorece más a los territorios rurales, lastrados por el envejecimiento que provocó la sangría emigratoria de los años 60 y 70. Por tanto, podemos hablar sin disimulos de una grave crisis demográfica cuyos efectos se están dejando sentir desde hace años. Creemos que las consecuencias de la misma hubieran sido en la actualidad mucho más graves de no haber existido en los espacios rurales determinadas políticas de desarrollo rural y un extenso y variado conjunto de iniciativas económicas en torno al turismo rural, especialmente interesantes e intensas en algunas comarcas, generalmente ligadas con espacios naturales y un rico patrimonio cultural. No en vano, son los espacios rurales los que acogen tanto

los espacios naturales como una buena parte de nuestro patrimonio cultural<sup>2</sup>, muchas veces encontrándose incapaces de ponerlos en valor y obligados a mantenerlos de forma precaria.

Así pues, se reflexiona en esta aportación sobre los espacios rurales en regresión demográfica y las posibilidades que ofrecen las actividades económicas del turismo rural y de interior para truncar o minimizar la crisis demográfica que sufren. Asimismo, se han tratado transversalmente las políticas públicas de desarrollo local y los problemas de organización territorial, gestión y gobierno de los ámbitos locales en estos espacios deprimidos económica y demográficamente.

El uso de bases de datos a escala municipal permite una buena radiografía del estado de la población y del poblamiento tanto para municipios rurales como urbanos. No es ninguna novedad la georeferenciación y plasmación cartográfica ya que otros muchos autores lo han hecho (Roquer, S. y Blay, J., 2008 y Ruiz, F., 2014). Hemos querido tomar los últimos datos disponibles a escala municipal (Padrón Municipal de Habitantes de 2014 y Censo de Población y Viviendas de 2011). No obstante, de poco sirve mostrar sólo los datos actuales, sin más, por lo que es indispensable mostrar una evolución de los mismos. Así pues, los datos de referencia a escala municipal proceden de mediados de los 90, dependiendo de la fuente, justo antes de producirse el impacto demográfico del fenómeno de la inmigración extranjera en España, especialmente intensa entre 1999 y 2010.

A partir de los datos de población facilitados por Instituto Nacional de Estadística (INE) a escala municipal, se ha procedido a su georeferenciación con el apoyo de un SIG (ArcGIS 10). Nuestro interés se circunscribe especialmente a determinadas variables (densidad, crecimientos, presencia de población extranjera e índices de envejecimiento) y para el último periodo de casi 15 años.

El medio rural en España, aunque en torno a un tercio de la población, según el criterio que se aplique, engloba más del 90 por ciento del territorio<sup>3</sup>. Es bien conocida la dificultad de definir «lo que es rural» (Sancho Comíns, J. y Reinoso Moreno, D., 2012). Población total y densidad (la baja densidad demográfica se asimila casi indisolublemente de la ruralidad) son los factores que suelen utilizarse con más frecuencia.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural (LDSMR) denomina a los territorios con «entidad común» (i.e. comarca, agregación de municipios, etc.) con densidades menores a 100 hab/km<sup>2</sup> y menos de 30.000 habitantes como «Medio rural», estableciendo también una definición como «Municipio rural» para aquellos municipios que cuentan además con menos de 5.000 habitantes. También define «Zona rural», si bien en este caso es una delimitación de gestión para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural. Eurostat utiliza habitualmente este umbral de 100 hab/km<sup>2</sup> en sus tablas y estadísticas. Para la OCDE, sin embargo, el umbral fijado es de 150 hab/km<sup>2</sup> (OCDE, 1994) siendo éste también, por defecto, el criterio utilizado también en la UE para definir un municipio<sup>4</sup> como rural, a lo que suma después algunas correcciones en función de accesibilidad/perifericidad y usos del suelo (Jonard et al., 2009:1).

2 Un 68% de los Bienes de Interés Cultural declarados en España hasta 2012 se encuentran situados en el medio rural y un 29% en municipios de menos de 1.000 habitantes (IDC, 2012).

3 Preámbulo de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

4 En el ámbito europeo se utiliza el término *Local Administrative Unit* (LAU2), es decir, unidad administrativa local, que engloba las diferentes tipologías de entidades locales existentes en la Unión Europea.

España, con una densidad media de 93,51 hab/km<sup>2</sup> según el último Censo de 2011 (INE, 2013), tiene por debajo de este umbral de la OCDE al 88,7% de los municipios, el 92,3% del territorio y un 27,4% de la población (Jonard et Al., 2009:6). Incluso acudiendo a la tipología más restrictiva (*Rural-peripheral*<sup>5</sup>), nos encontramos con un 48,8 de los municipios, el 58,3% del territorio y un 12,4% de la población. Se hace pues necesario el uso de otros umbrales para diferenciar el amplio espectro de municipios que nos encontramos bajo el adjetivo de «rural». Para ello, a partir de los propios datos del INE (MARM, 2009), y dado que la densidad media de las zonas rurales en España está en el 19,79 hab/km<sup>2</sup>, esta cifra surge como un umbral estadísticamente interesante para definir otro umbral para los territorios de muy baja densidad demográfica, como aquellos que están por debajo o próximos a los 20 hab/km<sup>2</sup>. De igual forma, introducimos un tramo de población total de 1.000 habitantes que alude a los municipios de pequeño tamaño<sup>6</sup>, y que es igualmente más restrictivo que el establecido en la LDSMR (5.000 habitantes).

El análisis del turismo rural y de interior forma el segundo eje temático de esta aportación. Un sector que estimamos en nuestra hipótesis, al menos, ha contribuido a mermar la pérdida poblacional. Para este caso, la escala para abordar la información turística del conjunto de España ha tenido que ser la provincial procedente también del INE.

Sirva este conjunto de mapas, además del texto, para mostrar una rápida radiografía de la demografía y el turismo rural para todo el conjunto de España.

## II. LA DEBILIDAD DEMOGRÁFICA DE LOS ESPACIOS RURALES ESPAÑOLES

En los primeros días de julio de 2014 se publicaron los datos del INE con la población de España a 1 de enero de 2014<sup>7</sup>. La cifra de 46.507.760 habitantes. Menor a años anteriores<sup>8</sup>, se debe por un lado a una reducción en el crecimiento natural, apenas ya significativo, como consecuencia de la disminución de la natalidad y el incremento de la mortalidad general (acorde ésta con un aumento del envejecimiento y a pesar de la elevación de la esperanza de vida); y a su vez, en números reales, la población decrece con respecto a 2013 en 220.130 personas como consecuencia añadida de un saldo migratorio negativo que afecta especialmente a poblaciones otrora receptoras de inmigrantes. A escala regional casi todas las CCAA han perdido población con respecto al año anterior y cuatro de las mismas –Aragón, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Extremadura– cuentan con densidades muy bajas, acercándose al umbral de los 20 hab/km<sup>2</sup>.

5 Menos de 150 hab/km<sup>2</sup> y ubicado a más de 45 minutos desde la ciudad de más de 50.000 habitantes más próxima.

6 El Instituto Nacional de Estadística utiliza en sus tablas de síntesis una agregación según el tamaño del núcleo poblacional, definiendo como «Municipios pequeños o rurales» aquellos de población inferior a 2.000 habitantes. Esta tipología englobaría a más del 70% de los municipios españoles y apenas un 6% de la población (Sancho Comíns, J. y Reinoso Moreno, D., 2012:606), por lo que resulta interesante para este estudio el uso de un tramo inferior para aludir a los municipios más pequeños.

7 INE (2014): Cifras de Población a 1 de enero de 2014. Estadística de Migraciones 2013. Datos Provisionales. Nota de prensa del 30 de junio de 2014. <http://goo.gl/00U4wS>

8 Esta cifra baja incluso de la de 2009 (46.745.807), habiendo sido el pico poblacional en España en 2011, con 47.190.493 habitantes.

Al día siguiente de la difusión de los datos del INE se convirtió en noticia en todos los medios informativos y, en consecuencia, se alzaron voces de opinión acerca de la involución demográfica a la que se ve abocado este país y las graves consecuencias socioeconómicas que se avecinan de no truncarse esas tendencias demográficas.

Semanas después se hicieron públicas las cifras detalladas a escala también provincial<sup>9</sup>. Comparando los diferentes censos y padrones podríamos comprobar que la referida involución demográfica no es una novedad del año pasado a éste sino que ya es dramática desde hace años y décadas en algunas provincias, especialmente aquellas con un predominio rural de su población. De esta manera, la mayor parte de las provincias españolas situadas preferentemente en las áreas interiores y de frontera siguen perdiendo población, y algunas de las mismas tienen menos población en términos relativos y absolutos que hace un siglo e incluso siglo y medio.

La situación es especialmente grave en provincias fronterizas del Pirineo central, toda la Raya ibérica menos sus vértices costeros y aquellas ubicadas en el corredor del Sistema Ibérico. En este sentido, hemos constatado 14 provincias que en la actualidad tienen menos población que en 1981, justo después de terminar las grandes oleadas emigratorias de las dos décadas anteriores, conocidas por el desarrollismo, y 8 de las mismas poseen menos población incluso que en 1857, cuando se hizo el primer censo contemporáneo y mucho antes de iniciarse movimientos de éxodo rural hacia las ciudades y emergentes espacios industriales. En la mayoría de los casos, es llamativo que su ubicación sea en espacios interiores de la península<sup>10</sup>.

Todas ellas y algunas más han sido afectadas por históricos procesos emigratorios, muy intensos especialmente en las décadas de los 60 y 70, que vaciaron sus espacios rurales y ciudades medias. Esos pasados procesos emigratorios hirieron mortalmente a estos territorios, manifestándose en la actualidad todavía sus consecuencias demográficas. Precisamente, los poderosos procesos inmigratorios acontecidos en España entre 1995 y 2010 y que provocaron el mayor crecimiento poblacional de su historia, apenas contuvieron esa pérdida poblacional, siendo esas mismas provincias las menos favorecidas por la inmigración extranjera, por su menor atracción dada su débil economía. Además, con la crisis actual y el nuevo escenario demográfico de regresión, muy palpable a partir de 2010, vuelve a ser patente una sangría demográfica en estas provincias, fenómeno que en realidad nunca había desaparecido por completo.

Este análisis es aún más revelador a una escala municipal, donde se muestra una más completa y precisa radiografía demográfica de los territorios de España<sup>11</sup>. En este sentido, basta observar cualquier mapa con la densidad de población por municipios para comprobar las bajísimas densidades de algunos territorios que corresponden con las provincias y regiones de «siempre». De igual manera, con una notable correlación con esa muy baja densidad, encontramos un elevado envejecimiento y un saldo vegetativo (e incluso también migratorio) negativo. Asimismo, hallamos una palpable correlación entre estas variables demográficas y espacios rurales y, dentro de los mismos, con espacios de montaña y de frontera, al menos para el caso de España (fenómeno que no ocurre en otros espacios de montaña de Europa).

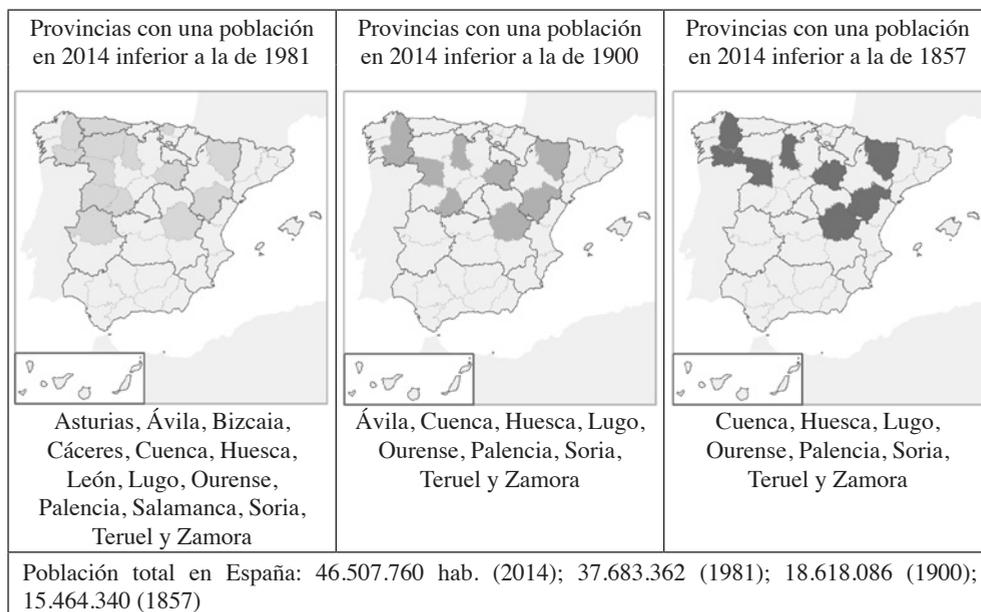
---

9 INE (2014): Cifras de población a 1 de enero de 2014. Resultados provisionales. <http://goo.gl/qk3TZV>

10 Entre estas 8 provincias sólo una tiene costa: Lugo. El resto son: Soria, Zamora, Palencia, Teruel, Huesca, Ourense y Cuenca.

11 Los datos más actuales y disponibles a escala municipal en el momento de redactar este artículo proceden de enero de 2014.

Figura 1  
 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS  
 (COMPARATIVA ENTRE LOS AÑOS 1981-2014, 1900-2014 Y 1857-2014)

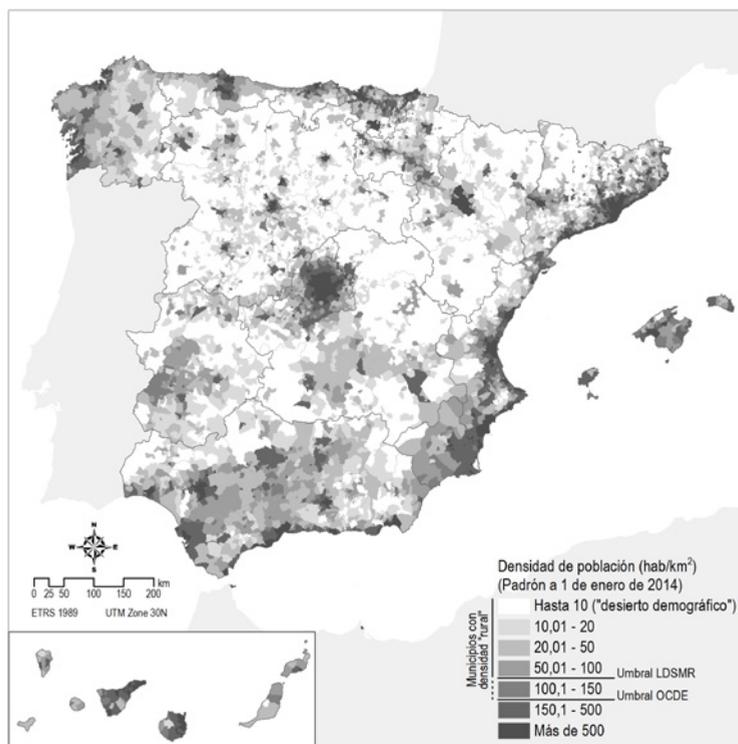


Fuente: INE - Censos de Población del período 1857 – 1970; INE - Series históricas de población 1900-2001 y INE - Estadística del Padrón Continuo, 2014. Elaboración Pazos-García, F.J. y Jurado Almonte, J.M., 2014.

Precisamente la baja densidad, como hemos visto, fue determinante para la clasificación de áreas rurales de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural. De esta manera en su artículo 3 se dice define «Medio rural» como aquellas agregaciones espaciales (de municipios) con menos de 30.000 habitantes y densidad menor a 100 hab/km<sup>2</sup>. A la vista del mapa de clasificación de espacios rurales (mapa nº 1) podemos comprobar que en su mayoría se asientan en áreas interiores.

Los municipios de menor tamaño se concentran precisamente en aquellas provincias a las que antes se han referido por su pérdida de población incluso desde hace más de un siglo y medio. Cabe destacar la diferencia que se puede observar a simple vista en los municipios de Lugo, Ourense y Asturias, en los que, si bien su tamaño no es tan reducido, el tipo de poblamiento (disperso, en multitud de núcleos y parroquias que se agrupan a su vez en *Concellos*) hace que no se plasme de forma tan evidente en municipios de pequeño tamaño (si lo hace, por contra, en otras estadísticas como en el índice de envejecimiento. Ver mapa nº 6). En otros casos, como Navarra, Lleida y gran parte de Castilla y León, la pérdida de población se concentra en los municipios pequeños, aunque las capitales o principales ciudades medias minimizan esa pérdida de población en el total provincial, por lo que estadísticamente se han mantenido e incluso aumentado en población, «disfrazando» la triste realidad demográfica de las áreas rurales de gran parte de ambas submesetas.

Mapa 1  
EXTENSIÓN DEL «MEDIO RURAL» SEGÚN LA LEY 45/2007 PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL (LDSMR)<sup>12</sup>



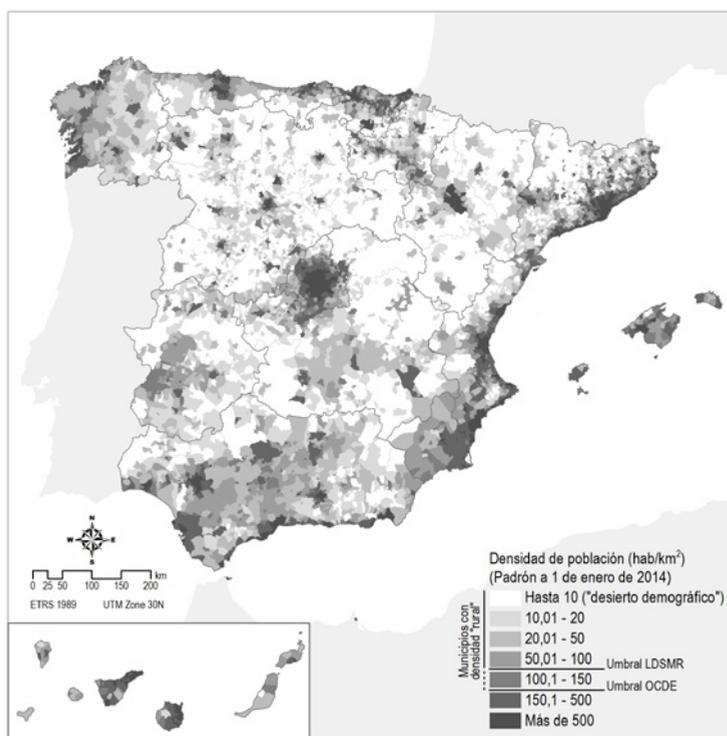
Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios (INE, 2014). Elaboración Pazos-García, F.J., 2015.

En el mapa nº 2 resultan ilustrativas las bajísimas densidades en algunos espacios. Si se comparan estas densidades con las existentes en décadas pasadas, e incluso del siglo XIX, observamos que ésta se ha duplicado incluso. Al mismo tiempo ha tenido lugar una divergencia territorial, concentrándose las mayores densidades en los municipios costeros y en las capitales provinciales, entre ellas Madrid, y, por el contrario, un vaciado poblacional de los municipios rurales.

El enorme crecimiento real experimentado por la población española en los últimos 15 años, el mayor de toda su historia demográfica como consecuencia de los flujos inmigratorios, ha favorecido especialmente a esas mismas áreas con mayor densidad, concentración y diversificación económica. De este modo, al mismo tiempo han existido numerosos municipios y territorios que han perdido población en estos excepcionales años de crecimiento económico y demográfico (mapa nº 3) y que vienen a coincidir mayormente con municipios de escaso tamaño poblacional.

12 Ver mapa en color en: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1304951>

Mapa 2  
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN (2014)<sup>13</sup>



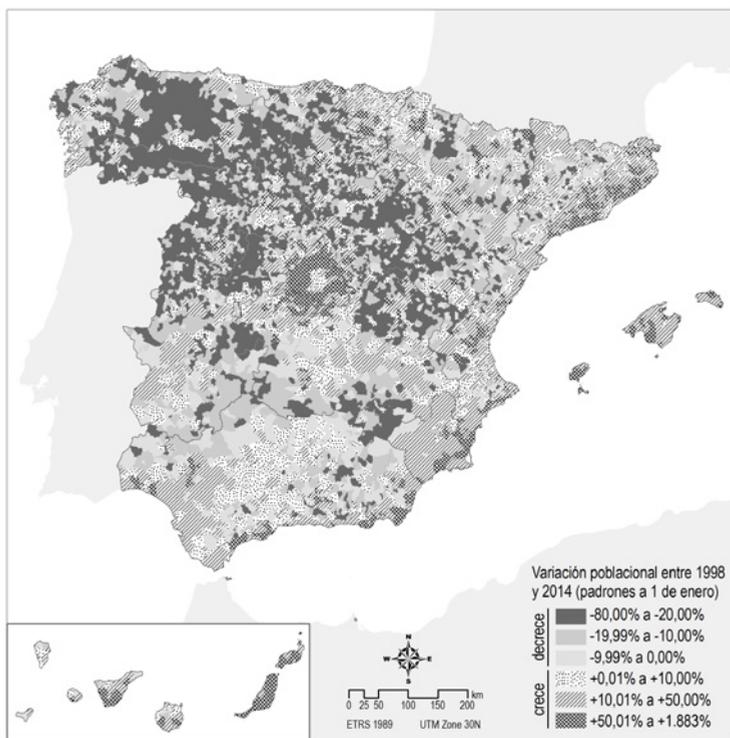
Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios (INE, 2014). Elaboración Pazos-García, F.J., 2015.

Como se decía anteriormente, ese aumento demográfico se ha debido a la inmigración extranjera que ha posibilitado a España romper las anteriores previsiones demográficas de los años 90, aumentar la población hasta superar en 2010 y 2011 los 47 millones de habitantes y llegar a un 12% de la población total. Pero la crisis económica en los últimos años está originando, también de forma acelerada, un cese de estos flujos y un aumento de los flujos de retorno.

No obstante, lo que nos interesa en esta ocasión es que esta presencia extranjera, con sus notables repercusiones demográficas, económicas y sociales, especialmente se hace palpable en los territorios costeros y urbanos (destacando la costa mediterránea y los municipios situados al sur de Madrid y su área metropolitana), siendo poco apreciable en el resto, insuficiente para contrarrestar su envejecimiento y su mortalidad general (mapa n° 4). Sólo algunos municipios rurales se ven beneficiados: los municipios próximos a las ciudades, por los procesos de rururbanización.

13 Ver mapa en color en: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1304953>

Mapa 3  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN (1998-2014)<sup>14</sup>

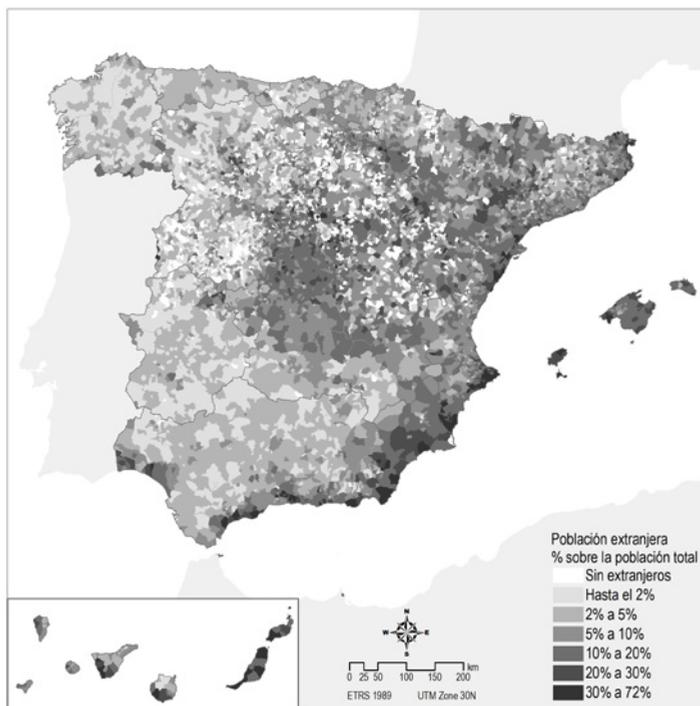


Fuente: Estadísticas del Padrón Continuo (INE, 2014). Elaboración Pazos-García, F.J., 2015.

La mayoría de esta población extranjera (5.023.487 habitantes empadronados en 2014) corresponde a edades entre 25 y 44 años y que han venido a España con visos de trabajar. No obstante, hay una destacable población extranjera mayor de 65 años (304.961 en 2014) que en su mayoría se asienta definitivamente en territorio nacional y que corresponde a jubilados europeos, los cuales tienen una notable incidencia en las actividades residenciales y turísticas. Basta comparar este mapa con el anterior para observar que el peso de los extranjeros con edad avanzada es poco significativo en el entorno de las grandes ciudades, así como donde la población extranjera ocupa actividades del sector primario. Por tanto, resulta significativo (ver mapa 5) que la mayoría de los mismos se concentran en las áreas costeras mediterráneas e insulares. En algunos pequeños municipios costeros esta población extranjera, mayormente de origen inglés y alemán, llega a superar a la población autóctona, generando unos singulares paisajes humanos y urbanos.

14 Ver mapa en color en: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1305645>

Mapa 4  
PRESENCIA DEMOGRÁFICA DE EXTRANJEROS (2014)<sup>15</sup>



Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios (INE, 2014). Elaboración Pazos-García, F.J., 2015.

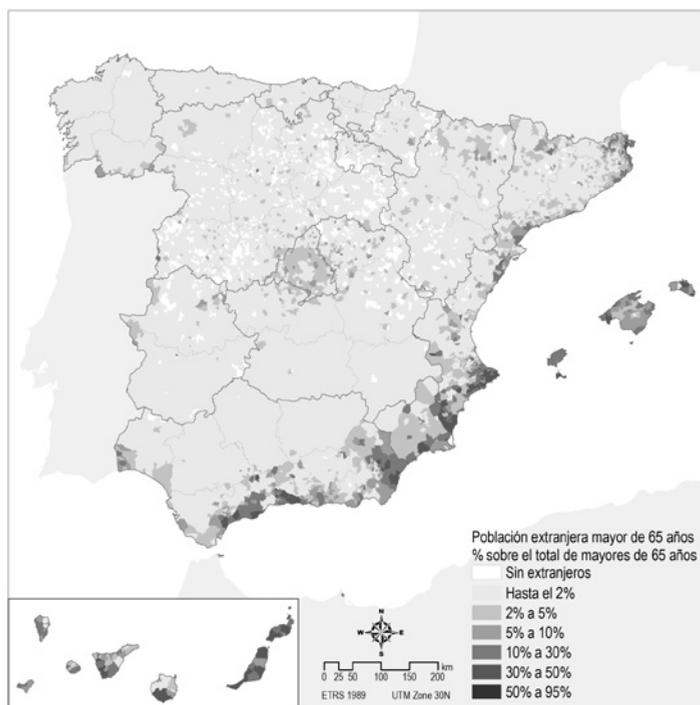
A resultas de esa evolución demográfica descrita, el envejecimiento es la principal característica de nuestra estructura demográfica española, con cohortes de edad senil que no dejan de crecer. Así, en 2014 la población mayor de 65 años era de un 18,1% (8.262.077 habitantes, 180.350 más que en 2013) con respecto a la población total, incluso algo más que la población joven menor de 16 años (7.473.995 habitantes, un 15,98%, 46.218 menos que en 2013). Pero al ver su distribución a escala municipal (ver mapa nº 6) se evidencian numerosos municipios con un elevado índice de envejecimiento, e incluso hay 449 municipios con una tasa de vejez superior al 50% (INE, 2014). Sin duda, esta situación es un grave problema para la pervivencia en sí de las comunidades, sus actividades rurales y sus servicios públicos.

La tendencia, como muestran las últimas estadísticas, es a seguir perdiendo población, como consecuencia de los novedosos flujos emigratorios (especialmente de inmigrantes que retornan) y de una caída de la natalidad. Esta última apenas da un crecimiento vegetativo de 36.719 en 2012-2013 (INE, 2014), si bien el INE augura que éste será ya negativo en el conjunto de España para 2016. Por tanto, la realidad es que caminamos hacia una evolución real de la población aún más negativa que en estos últimos años a menos que se conjunten

15 Ver mapa en color en: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1305649>

nuevos y positivos fenómenos y políticas socioeconómicas que puedan quebrar esa negativa tendencia. Y no parece fácil, al menos a corto plazo, a la luz de las actuales e insuficientes políticas sociales. En este sentido, es elocuente como en otros países de la Unión Europea, tradicionalmente de poca natalidad, hoy superan con creces a España y a otros países del arco latino-mediterráneo. Y ello se debe en parte a las políticas sociales transversales realizadas por aquellos desde hace más de dos décadas.

Mapa 5  
POBLACIÓN EXTRANJERA MAYOR DE 65 AÑOS (2014)<sup>16</sup>



Fuente: Estadísticas del Padrón Continuo (INE, 2014). Elaboración Pazos-García, F.J., 2015.

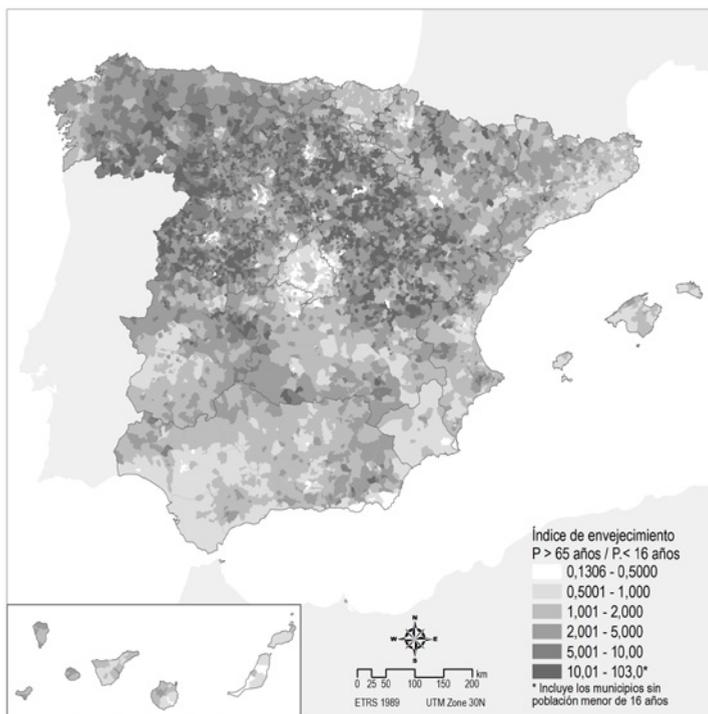
Así pues, resulta revelador encontrarnos con 4.913 municipios<sup>17</sup> con menos de 1.000 hab. (el 60,5% del total de municipios) y 4.687 con densidades de menos de 20 hab/km<sup>2</sup>, y como hemos referido, no pocos incluso con tasas de envejecimiento de más del 50%; y lo peor: por un lado, una incapacidad para atraer inmigración o para retener a su población joven, y dentro de la misma, la que consigue un elevado nivel de instrucción que se ve forzada a buscar un destino laboral fuera de su tierra natal y, por otro, y es consecuencia en parte de lo anterior, una imposibilidad de aumentar los nacimientos. Por tanto, sigue existiendo un éxodo

16 Ver mapa en color en: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1305749>

17 El número de municipios con menos de 100 habitantes es de 1.201, y hay 1.965 municipios cuya densidad es incluso inferior a 5 hab/km<sup>2</sup>.

rural para estos colectivos y grupos de edad, aunque sin las magnitudes de décadas pasadas. Por tanto, significativo es que los municipios españoles de menos de 1.000 hab. concentren las mayores pérdidas de población (Roquer, S. y Blay, J., 2008). El anterior mapa nº 1 resulta elocuente también para ver la localización de esos municipios con escaso peso poblacional. A su vez, la gráfica nº 1 visualiza claramente el escaso peso poblacional de los municipios, llamémosle «rural profundo», y cuya evolución ha sido descendente a lo largo del último siglo.

Mapa 6  
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN ESPAÑA (2014)<sup>18</sup>



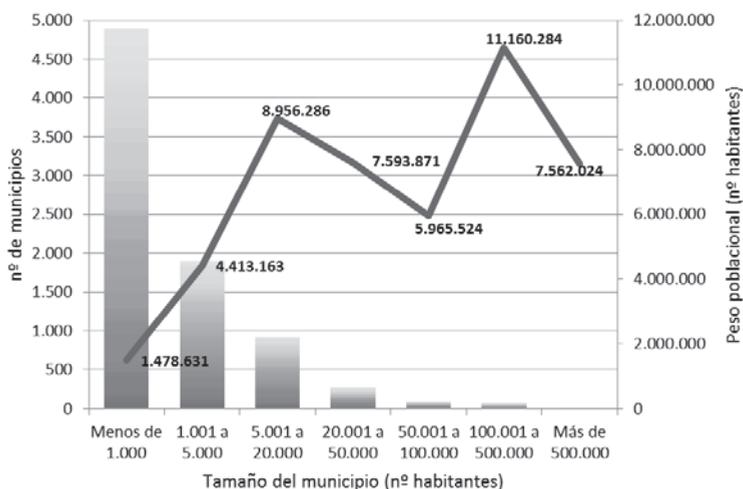
Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014 (INE, 2014). Elaboración Pazos-García, F.J., 2014.

Normalmente, esta situación de depresión demográfica no es aislada de un municipio sino que es similar para el conjunto de las comarcas donde se integran. De esta manera, nos podemos encontrar igualmente con comarcas con menos de 50.000 hab., y que contienen numerosísimos municipios y núcleos, a veces, sin una clara definición de su cabecera comarcal al ser un municipio con escasa relevancia demográfica y funcional. Ejemplos ilustrativos de esta situación de ruralismo profundo son las tres comarcas fronterizas de Zamora (Sanabria, Aliste y Sayago) que entre todas sumaban 23.299 habitantes en 2013 y una densidad de 5 hab/km<sup>2</sup>. Otro caso esclarecedor es la comarca de Vitigudino, en la Raya salmantina, con 17.976 hab, repartidos en 2.362 km<sup>2</sup>, 56 municipios, 79 núcleos de población, una densidad

18 Ver mapa en color en: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1305650>

de 7,6 hab/km<sup>2</sup>, un elevadísimo envejecimiento y con una capital con poco más de 2.500 hab (Hortelano, L.A., 2014). Es decir, igualmente, toda su población cabría en un barrio de cualquier capital.

Gráfica 1  
TAMAÑO Y PESO POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES, 2014



Fuente: Estadísticas del Padrón Continuo (INE, 2014). Elaboración Pazos-García, F.J., 2015.

Asimismo, hallamos en la actualidad cabeceras municipales y comarcales con un perímetro urbano y un patrimonio inmobiliario de envergadura propios de una población de antaño y que en la actualidad ya no tienen. Muestras de esta negativa evolución y de un sobresaliente patrimonio histórico son Ciudad Rodrigo y Béjar en Salamanca, Coria y Alcántara en Cáceres, Fregenal de la Sierra en Badajoz o Sigüenza en Guadalajara.

Son casos elocuentes de municipios y comarcas, no los únicos, de una situación demográfica casi irrecuperable en muchos territorios rurales de España. Y la situación tiene más bien visos de agravarse por la referida existencia de enormes índices de envejecimiento y escasísima población joven que dificultan o imposibilitan una renovación generacional.

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RURALISMO, UN ARDUO DEBATE

Ante este sombrío panorama demográfico están surgiendo voces políticas y académicas a favor de la necesidad de una nueva organización territorial de los entes locales en España; es decir, básicamente, eliminar y agregar municipios y ayuntamientos. Es el caso del Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local de 6 de septiembre de 2013 que en estos momentos está generando serias diferencias políticas. Al margen de polémicas, experiencias de ello ya existen y están en marcha en otros países de la Unión Europea: Francia, Italia o Portugal, por ejemplo. Esta posibilidad tendría aspectos positivos en la racionalidad de los gastos que conlleva este nivel básico de la administración, pero tam-

bién negativos, por el menor protagonismo de muchos enclaves, con sus líderes, su fuerza social y su participación ciudadana. Municipios que pasarían de tener ayuntamientos propios a convertirse en pedanías (una especie de fregresías para el caso de Portugal<sup>19</sup>).

Curiosamente una de las escasas experiencias, la fusión<sup>20</sup> (voluntaria) de los municipios coruñeses de Oza dos Ríos (3.204 hab., INE - Padrón de Habitantes 2013) y Cesuras (2.131 hab., INE - Padrón de Habitantes 2013), se produjo entre municipios de un tamaño medio en una comarca, la de Betanzos, con 39.065 habitantes y una densidad de población bastante alta para ser una comarca marcadamente rural (58,37 hab/km<sup>2</sup>). Cabe destacar que se trata, sin embargo, de un entorno, el gallego, que al igual que en Asturias y otras zonas del norte peninsular cuenta con una población muy dispersa, y las estadísticas a nivel municipal resultan poco esclarecedoras para comprender su realidad demográfica. Así, con 12 y 13 parroquias respectivamente, el nuevo Concello de Oza-Cesuras agrupa apenas 5.335 habitantes (con una densidad de 35,19 hab/km<sup>2</sup>) en más de 25 parroquias<sup>21</sup>, que a su vez se componen de nada menos que 303 entidades singulares<sup>22</sup> y 32 núcleos de población<sup>23</sup>. Los números dan una idea del problema que esto representa a nivel de gestión. Desde su fusión el gobierno municipal, hasta las próximas elecciones municipales de mayo de 2015, está regido por una comisión gestora de 13 miembros designada por la Xunta de Galicia en la que están los alcaldes electos de ambos municipios. A nivel administrativo la fusión es por tanto ya efectiva, si bien más allá de que ahora contarán con un único ayuntamiento y sus respectivos concejales, los efectos son escasos. El tipo de poblamiento y las particularidades del medio rural gallego no ayudan a que este tipo de reorganización contribuya en mucho más que en la reducción de cargos electos y eliminar algunas duplicidades en servicios que, por otro lado, ya suelen darse de forma mancomunada en este tipo de municipios de pequeño tamaño.

Otras voces apuestan por el refuerzo institucional de determinados mecanismos de gobernanza y gestión administrativa de ámbito territorial superior. Por ejemplo profundizar en una comarcalización que repercuta sobre las estructuras administrativas, o bien

19 Precisamente, las últimas reformas de la Administración local en Portugal han supuesto la eliminación de unas 1.200 fregresías, bien por fusión o por eliminaciones.

20 Decreto 83/2013, do 6 de xuño, polo que se aproba a fusión voluntaria dos municipios de Oza dos Ríos e Cesuras e se constitúe o municipio de Oza-Cesuras, DOG, 7 de xuño de 2013.

21 Se trata de una «entidad colectiva» típica de Galicia y Asturias y similar a las freguesías portuguesas, (aunque sin las atribuciones de gestión de estas entidades lusas). Están constituidas a su vez por la agrupación de entidades singulares y núcleos de población y que goza de personalidad propia y reconocida administrativamente, además de un origen marcadamente histórico.

22 Cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que se conoce por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión. Una área se considera habitable cuando existe en la misma viviendas habitadas o en condiciones de serlo y se considera claramente diferenciada cuando las edificaciones y viviendas pertenecientes a la misma pueden identificarse perfectamente sobre el terreno y el conjunto de las mismas se conoce por una denominación (definición del Instituto Galego de Estadística).

23 Conjunto de por lo menos de diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. El número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del citado conjunto, si bien en la determinación de esta distancia se excluirán los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes (definición del Instituto Galego de Estadística).

reformulando el papel de Diputaciones y Mancomunidades de cara a una mejora y racionalización de su gestión, muchas veces lastrada por estructuras administrativas y burocráticas poco efectivas, o por decisiones de carácter meramente partidista o de afinidad política que poco o nada tienen que ver con la coherencia en la gestión. Además, es una buena oportunidad para que las diferentes administraciones de las que se ha ido dotando el Estado corrijan el solapamiento (e incluso contradicción) en determinadas atribuciones y funciones que desarrollan actualmente.

Sea como fuere, la situación de las administraciones locales con este panorama demográfico, que no es una situación de ayer para hoy, no puede seguir igual: lastrada por unos recursos locales escasos y unas estructuras administrativas mancomunadas y provinciales muy dependientes de recursos financieros exógenos y de las que todos esperan una mayor eficiencia y transparencia en su gestión. Es, pues, un debate abierto de enorme trascendencia para el devenir de los medios rurales españoles.

#### **IV. EL NACIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO RURAL**

Al hilo de esta pérdida poblacional alguien que no conociese la realidad pudiera pensar que los medios rurales de España han tenido en estos últimos decenios igual detrimento en la calidad de vida de sus ciudadanos. Nada más lejos de la realidad. Nunca se ha invertido tanto ni se ha apoyado tanto los espacios rurales como en el periodo que se abre con la democracia.

En este contexto es reseñable el mayor protagonismo que desde 1979 adquieren los ayuntamientos españoles para ejercer sus propias políticas sociales, urbanísticas y de desarrollo local. Es también desde estas fechas cuando arranca el llamado desarrollo local como consecuencia de que la ciudadanía, haciendo valer su voto, llama a las puertas de alcaldes y concejales para que mejoren las condiciones de la localidad o para pedir simplemente trabajo. Al unísono, entran en escena las Comunidades Autónomas, teóricamente más cercanas a sus territorios administrados y con notables y crecientes presupuestos, políticas y recursos propios. Por último, trascendental también fue 1986 para la historia de España y de sus espacios rurales cuando tras la adhesión a las Comunidades Europeas arrancan las políticas comunitarias, las de desarrollo rural y los fondos agrícolas, sociales y de cohesión territorial.

Por tanto, como consecuencia de ese nuevo marco político, institucional y financiero se ha producido una elevación de la calidad de vida en general de toda España, a pesar de los desequilibrios territoriales y sociales habidos y todavía existentes, y también de todos sus espacios rurales. De esta manera, sus pequeños pueblos y ciudades medias han visto mejorar en pocos años el estado de conectividad y accesibilidad de sus carreteras, las infraestructuras de agua (abastecimiento y saneamiento), energía y telecomunicaciones, los equipamientos docentes, sanitarios y deportivos, los servicios sociales (tercera edad y juventud), los niveles de formación, las infraestructuras de plazas, calles y jardines y la preservación y recuperación de su patrimonio natural y cultural.

Al margen del buen uso de los recursos públicos y de correctas y acertadas prácticas políticas, porque también ha habido desaciertos, despilfarros y episodios de corrupción, en general, todos los ayuntamientos, independientemente de signos políticos, se han afanado en asegurar y multiplicar los servicios y equipamientos básicos a la ciudadanía en estos espacios rurales, como también en los urbanos y en mejorar el bienestar social. Podemos

decir que mayoritariamente ahora los habitantes de los espacios rurales viven mejor con respecto a tiempos no muy lejanos, por ejemplo, las décadas del éxodo rural de los 60 y 70.

Pero, aparte de las referidas actuaciones en infraestructuras y equipamientos básicos, las administraciones locales, en su mayoría, han dado un paso más: aplicar políticas de desarrollo rural aprovechando fondos procedentes de la UE y de las administraciones estatal y regional. A su vez, se han valido de unas nuevas estructuras territoriales que nacen también en este nuevo contexto histórico. Nos referimos a las mancomunidades y a los grupos de desarrollo rural, los cuales se basan en la unión de fuerzas para conseguir recursos y ejecutar acciones que teóricamente tienen una proyección más allá de lo estrictamente local.

Es así como los conocidos fondos y programas (Leader, Proder, Interreg, etc.) han servido para crear, financiar y mantener nuevos instrumentos y estructuras para el desarrollo local y para llevar a cabo multitud de intervenciones sociales, económicas y ambientales<sup>24</sup>. Y entre ese vasto conjunto de medidas aparece con fuerza el turismo rural, como una posibilidad de sustituir y/o compatibilizar las estructuras agrarias con nuevos aprovechamientos del territorio y de las empresas.

Pero a pesar de estas mejoras de renta y en calidad de vida del medio rural en general, la situación demográfica, como al principio se analizaba, no ha mejorado, sino al contrario. En otras palabras, en estos últimos 30 años, no habido nada con suficiente fuerza que haya podido truncar esas negativas tendencias de estos *Territorios de Baja Densidad Demográfica (TBDD)* y que hayan podido fijar a las poblaciones en el medio rural.

No obstante, y adelantándonos a las conclusiones, la situación demográfica actual de estos territorios, sin duda, podría haber sido peor sin esa ingente inversión de esfuerzos, recursos y políticas públicas de diversa índole y procedencia territorial entre las que se hallan las que conciernen a la actividad turística.

## V. EL TURISMO EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y EN EL MEDIO RURAL. CAUSAS DE SU DESARROLLO Y ALGUNAS EXPERIENCIAS

Frente al clásico modelo de sol y playa aparece con fuerza desde hace apenas unas tres décadas el llamado turismo rural y de interior. Se desarrolla así, al calor de una nueva demanda, diversos productos (rural, agroturismo, ecoturismo, turismo ornitológico, etc.) que se apoyan principalmente en el atractivo de los recursos naturales y culturales (Cánoves, G. y Villarino, M., 2005). Todo ello surge y evoluciona en un nuevo contexto caracterizado por:

- La creciente demanda hacia los espacios naturales, rurales y de interior, lejos de la masificación de los tradicionales espacios costeros. Nueva cultura ecologista/ruralista del Turismo Sostenible (Varela, C. y Martín, F. 2011).
- El nuevo marco legislativo y planificador, procedente de la escala estatal y autonómica, que trata de proteger, recuperar y revalorizar los espacios naturales y el patrimonio histórico-cultural. Entre estos cabe destacar el papel de la Ley 4/1989, de 27

<sup>24</sup> Una atención hacia los medios rurales que continúa en las estrategias de planificación de la Unión Europea: Estrategia Territorial Europea (1999), Libro Verde sobre la Cohesión Territorial (2009), Estrategia «Europa 2020», Nuevo Marco Plurianual 2013-2014.

de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y (una vez derogada ésta) de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y de la Flora y Fauna, así como la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

- Una mejora sustancial de todo tipo de infraestructuras viarias, o de otro tipo como agua y electricidad, que permiten una mayor accesibilidad de los espacios urbanos y rurales.
- Crisis de actividades agrarias tradicionales (desagrarización) y aparición de nuevas iniciativas empresariales en torno al turismo que sirvan para suplir o complementar las rentas agrarias.
- La cofinanciación por parte de políticas de desarrollo rural, programas comunitarios como Interreg, Leader, Proder y actuales Programas de Desarrollo Comarcal u otras ayudas directas surgidas de iniciativas y fondos estatales, regionales y municipales que han supuesto un potente revulsivo en el tejido socioeconómico, aparte de las mencionadas inversiones en infraestructuras y equipamientos públicos y creación de estructuras de desarrollo local.
- La aparición y evolución de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información, Internet, la red de GPS y las distintas webs permiten un acercamiento de los recursos, ofertas y territorios a cualquier potencial usuario ávido de información. Un contexto tecnológico reciente que ha reformulado la forma en la que el turista o visitante organiza el viaje.

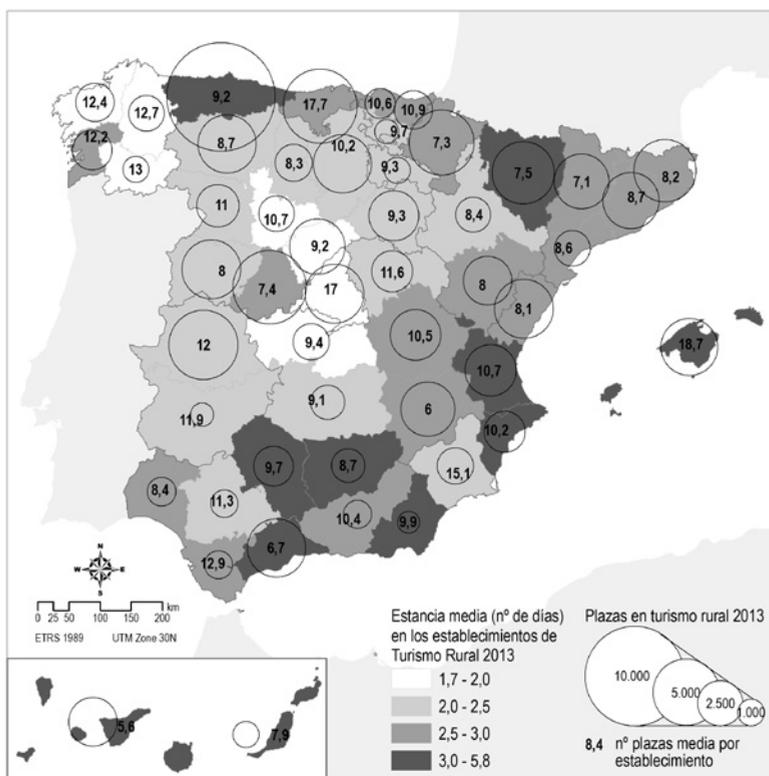
Como consecuencia de todo ello, por doquier se ha multiplicado la oferta de alojamientos, de restauración y de servicios y empresas de ocio activo, se ha preservado un patrimonio inmobiliario que languidecía, se han adecentado miles de áreas recreativas, miradores, vías verdes y senderos, se han construido numerosos centros de recepción y museísticos y se ha colgado una inabarcable información de dichos patrimonios, recursos y oferta turística en Internet (webs, blogs y redes sociales). Pero también han cambiado algunos paisajes rurales y un ejemplo de ello ha sido la multiplicación de la vivienda residencial secundaria en suelos jurídicamente urbanos e incluso en no urbanizables.

Para revalorizar estos espacios rurales, generalmente de interior, este modelo turístico se convierte en prioritario en las políticas de actuación de las distintas administraciones y en sus diversas escalas. De esta manera, se contemplan en los diferentes planes estratégicos del Ministerio (Plan Nacional e Integral de Turismo Rural 2012-2015, PNIT), como sobre todo en las planificaciones de las comunidades autónomas, las cuales tienen las mayores competencias (Almeida F., Coll, M., Brunet, P. y Monteserín, O., 2005), y en los planes estratégicos de municipios, comarcas y diputaciones provinciales.

A su vez, si repasáramos las acciones financiadas con fondos comunitarios en los distintos programas Interreg, Leader, Proder, etc., de los numerosos Grupos de Acción Local, Grupos de Desarrollo Rural (como se conocen en Andalucía) o análogos a lo largo y ancho de España, comprobaríamos como el turismo rural acapara el mayor protagonismo. Ello, directamente mediante la cofinanciación para el establecimiento de empresas y servicios turísticos e indirectamente por la inversión en la recuperación, revalorización y promoción de distintos recursos ambientales y del patrimonio histórico-cultural.

Todo ello ha conllevado una mayor afluencia de viajeros y turistas por muchos territorios rurales hasta hace poco algo inhóspitos y fuera de los circuitos turísticos. Las cifras, a todas luces, son modestas (unos 2,5 millones de turistas y 7 millones de pernoctaciones en 2013, con caídas del 5,6 y 7,4% respectivamente respecto de 2012, si bien las caídas obedecen fundamentalmente al turismo nacional, con subidas del 2,5% del turismo internacional aunque, eso sí, menos pernoctaciones)<sup>25</sup> si se comparan con otras tipologías más consolidadas, por ejemplo, la de sol y playa, pero no dejan de ser importantes si se recuerda la situación de partida de hace apenas tres décadas, cuando comenzó a fraguarse el llamado turismo rural. Asimismo, es destacable su continuo crecimiento tanto en cifras de oferta como de demanda, incluso en este periodo de crisis que arranca de 2007. Unas cifras de viajeros y pernoctaciones que son realmente algo mayores de contabilizarse la oferta ilegal de casas rurales (elevada economía sumergida).

Mapa 7  
PLAZAS, ESTANCIA Y NÚMERO DE PLAZAS POR ESTABLECIMIENTO DE TURISMO RURAL (2013)



Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural (INE, 2013). Elaboración Pazos-García, F.J., 2014.

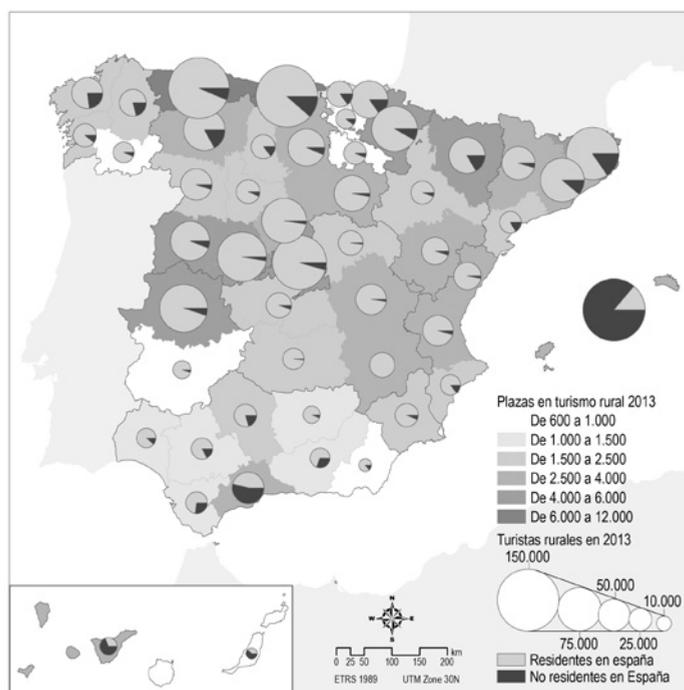
25 Fuente: INE, Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural 2013 <http://goo.gl/eAS4J3>

La oferta de alojamiento de turismo rural en España<sup>26</sup> arroja para 2013 un total estimado de 139.828 plazas repartidas en 15.078 establecimientos. A escala regional y provincial es destacable la proliferación de esta oferta (mapa nº 7) en Asturias, Cantabria, Navarra y en las provincias del corredor montañoso de Pirineos y Sistema Central.

La demanda turística tiene una clara correlación con el reparto de la oferta. De esta manera, la Cordillera Cantábrica, Pirineos y Cordillera Central registran los mayores valores (mapa nº 8). Se trata de una demanda que básicamente procede de España, si bien destaca el caso singular de Baleares y Canarias cuya demanda es predominantemente internacional. Esta situación también es comprensible dada la cercanía y simbiosis entre el interior y la costa en dichas islas.

Mapa 8

NÚMERO Y PROCEDENCIA DE LOS TURISTAS, Y PLAZAS OFERTADAS EN TURISMO RURAL (2013)<sup>27</sup>



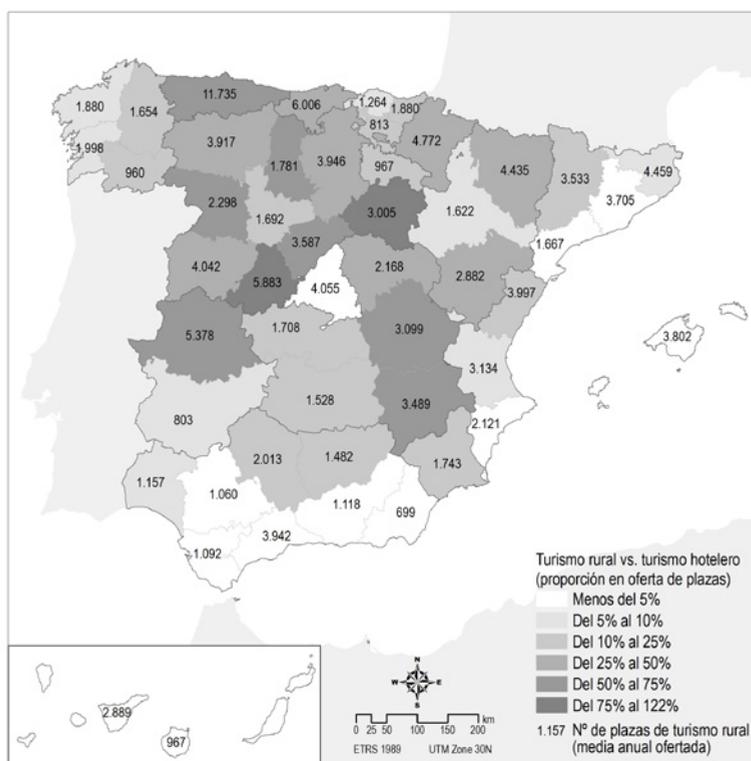
Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural (INE, 2013). Elaboración Pazos-García, F.J., 2014.

26 A la hora de afrontar un estudio en profundidad sobre las repercusiones y peso del turismo rural en España nos encontramos con algunos problemas para analizar el sector a escala nacional o realizar análisis o comparativas entre diferentes áreas o regiones, ya que las diferentes Comunidades Autónomas tienen diferentes definiciones, y en especial en lo que se entiende por alojamientos de turismo rural. Si nos acogemos a la definición del INE (establecimiento o vivienda destinada al alojamiento turístico mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que esté inscrito en el correspondiente Registro de Alojamientos Turísticos de cada CCAA), ésta refiere a su vez a las diferentes autonomías, cuyos criterios no son ni mucho menos coincidentes para la inscripción en sus registros.

27 Ver mapa en color en: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1306579>

Aun siendo evidente el crecimiento de esta oferta de turismo rural sigue estando lejos de los valores que alcanza la oferta hotelera. Mientras que la actividad turística aporta en torno al 13,5% de los ocupados en España y ayuda a cubrir cerca del 30% del saldo negativo anual de la balanza comercial española (-98.952 millones de € en 2007) (IGN, 2008), el Turismo Rural aporta tan sólo algo más de 20.000 empleos directos, el 0,10% del total de ocupados en España (INE, 2013), y sólo el 2% de las pernoctaciones. Sin embargo cabe destacar la repercusión que estas cifras tienen en el entorno rural, donde son una de las principales actividades que acogen y que no están en decrecimiento (lo que sí sucede en la mayoría de las actividades tradicionales del mundo rural). Hasta la llegada de la crisis en 2008, el sector llevaba varios años con tasas de crecimiento superiores al 15% (entre 2002 y 2007, bajando ya al 2,9% en 2008), 5 veces más que el sector turístico hotelero no rural (IGN, 2008; IDC, 2012).

Mapa 9  
TURISMO RURAL Y HOTELERO (2013). PROPORCIÓN ENTRE AMBAS TIPOLOGÍAS



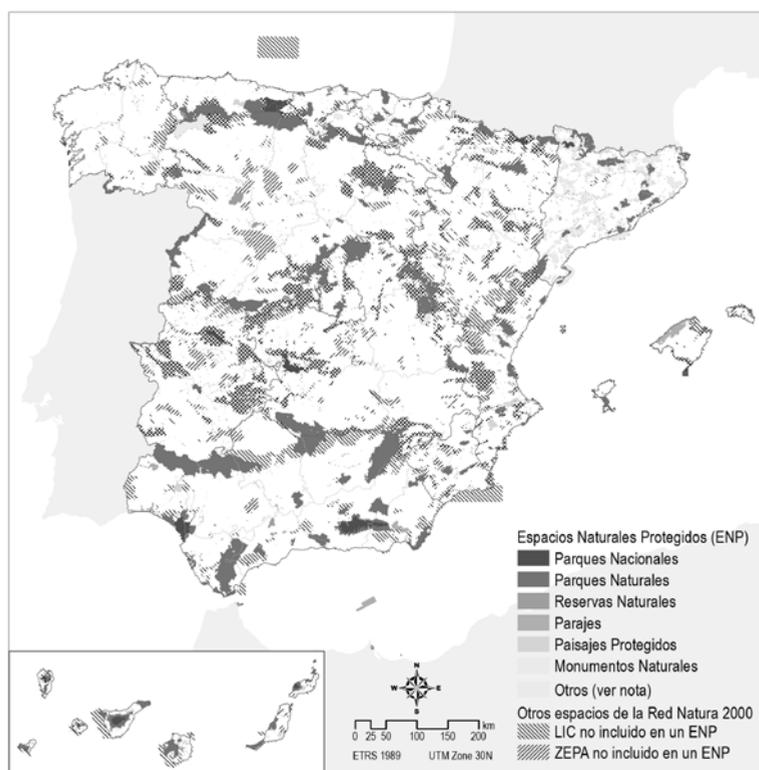
Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural (INE, 2013). Elaboración Pazos-García, F.J., 2014.

Territorialmente el peso del turismo rural es muy desigual. Los alojamientos rurales son especialmente importantes en el sector en las zonas interiores (Castilla y León, Navarra y Extremadura) y la Cornisa Cantábrica (Asturias y Cantabria) pero apenas tienen peso en el

sector turístico allí donde se observa un mayor desarrollo hotelero de sol y playa o las grandes ciudades. Es precisamente en las zonas de interior que cuentan con espacios naturales protegidos y su entorno donde se observa una mayor concentración de la oferta coincidiendo con sistemas montañosos y espacios de especial valor paisajístico, y beneficiando especialmente a los más próximos a las grandes ciudades y zonas más pobladas, como Madrid (Sistema Central) o Barcelona (Pirineos).

Es significativo el alto porcentaje que ocupa en algunas provincias como Ávila, Soria, Segovia y Asturias. En general coincide este notable porcentaje en provincias del interior de la mitad norte peninsular (mapa nº 9). Territorios precisamente afectados por la despoblación y las bajas densidades que a lo largo de este artículo copa nuestra atención.

Mapa 10  
RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN ESPAÑA (2014)<sup>28</sup>



Nota: Parque Periurbano - Andalucía/Extremadura, Protección Preventiva - Castilla y León/Madrid, Área Natural Recreativa - Navarra, Corredor Ecológico - Extremadura, Interés Científico - Extremadura/Baleares/Canarias, Humedal Protegido - Galicia, Área Natural Singular - La Rioja, Biotopo Protegido - País Vasco, Espacio Protegido - Murcia, Microrreserva - Valencia/Castilla-La Mancha, Interés Nacional - Madrid/Galicia/Cataluña.

Fuente: EUROPARC-España 2011, MAGRAMA, 2014. Elaboración Pazos-García, F.J., 2014.

28 Ver mapa en color en: <http://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.1306565>

Con este marco de nuevas demandas e incentivos financieros todos los territorios rurales de España, en su mayoría pertenecientes a lo que denomina «Medio rural» y en especial los TBDD, siguen afanándose por apuntarse a la promoción del turismo rural. Todos quieren hacer valer sus recursos culturales y naturales para atraer al viajero y al turista. Pero en esta carrera no todos los territorios rurales han conseguido por igual sus propósitos.

Algunas comarcas que coinciden con espacios naturales protegidos (mapa nº 10) y de media y alta montaña (Parques nacionales y naturales), generalmente con abundancia de agua y facilidad en la accesibilidad con los grandes espacios urbanos han hecho valer mejor este patrimonio natural, además de sus recursos histórico-artísticos, para adquirir un interesante desarrollo turístico (Plaza, J.I. y Hortelano, L.A., 2005; y Pulido, J.I. 2007). En consecuencia, se han abierto hoteles, restaurantes y empresas de ocio activo que satisfacen la elevada demanda temporal y de fines de semanas. Afluencia y trasiego que, sin duda, generan rentas y empleo en el territorio.

Hasta tal punto ha sido fulgurante el crecimiento de sus indicadores que el propio turismo se ha convertido en un factor impactante de sus paisajes urbanos y naturales. En este sentido, ha cambiado la fisonomía de muchos pueblos, cuyo crecimiento urbano, especialmente hasta 2007, es engañoso ya que no tiene igual correlación con el mantenimiento de su población. Basta comparar a través de la fotografía aérea o recordar como eran esos pueblos hace sólo 20 años y como son ahora. De esta manera, las viviendas adosadas, todas ellas de similar estética y ocupadas muy parcialmente, han cambiado la imagen de pueblos de la Sierra de Aracena, Grazalema, Cazorla o la Axarquía malagueña.

Otro factor negativo ha sido la pérdida de autenticidad, llegando incluso a la «museización» del modo de vida rural que, en busca de mejores rentas y calidad de vida (o incluso por competencia de usos), ha abandonado las actividades tradicionales y formas de explotación que, precisamente, son las que le habían dado la forma que tan atractiva resulta para el turista. Ello obliga muchas veces a una suerte de «falsificación» del mundo rural para preservar esos atractivos de cara a la galería.

Pero este crecimiento turístico, con sus luces y sombras y a pesar de los esfuerzos habidos, no ha calado igualmente en tantos otros espacios rurales y de interior, incluso estando encuadrados en espacios protegidos de alto valor ambiental. De esta manera, frente a la congestión de espacios consolidados como los Pirineos, las sierras de Madrid, Gredos, Covadonga, la montaña cántabra, Cazorla o Grazalema, son muchos los espacios rurales que sólo podrían considerárseles como emergentes en esto del turismo rural. Son los casos de toda la Raya fronteriza con Portugal, las planicies castellano-manchegas o la depresión del Guadalquivir.

Por otra parte, dentro de un mismo destino turístico de ámbito comarcal existen sus variaciones, con áreas centrales en las que gravitan la actividad turística y otras áreas más marginales. Un ejemplo de ello es la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con 186.827 has. y 28 municipios, cuya mayor actividad se sitúa en el área geográfica central, dominada por el castaño, la más abundante en manantiales y cursos de agua, y que tiene a Aracena como principal destino o parada.

Significativas están siendo las experiencias de ligar el turismo rural con actividades agroindustriales tradicionales, los alimentos de calidad y las denominaciones de origen. Dentro de las mismas, las más significativas son las relacionadas con el vino (enoturismo).

Precisamente, el vino, con sus paisajes y bodegas, unido a la gastronomía y el patrimonio natural-cultural se está convirtiendo en el principal estímulo del viajero y explica el desarrollo del turismo rural en la Rioja, en la comarca de Ribeira Sacra en Galicia, en el Somontano de Huesca o en la comarca del Priorat en Tarragona. Son excelentes ejemplos de simbiosis turismo rural-actividades agrarias.

## **VI. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES**

Nos encontramos un medio rural español con muy diversas situaciones en cuanto al nivel de consolidación del turismo, con espacios de notable concentración de la actividad turística, que rayan en la congestión por sus impactos socioeconómicos y ambientales, y otros muchos que apenas podrían ser calificados como destinos emergentes.

Pero en este panorama y evolución no podemos olvidar la naturaleza intrínseca del turismo, una actividad también depredadora de nuevos espacios, muy volátil, especialmente de las demandas, y muy dependiente de multitud de factores externos que no pueden controlarse desde los destinos turísticos. Son circunstancias que han de tener en cuenta en sus estrategias y acciones tanto los territorios con un turismo rural consolidado como aquellos otros donde apenas despuntan.

Y esta última reflexión va acorde al peligro que supone hacer muy dependientes las economías de los espacios rurales con respecto al turismo. Al contrario, creemos que la economía de los mismos sería más sólida de apostarse y de fructificar las actividades tradicionales y la agroindustria. No obstante, esta aseveración no significa desdeñar lo andado ya por el turismo rural sino mejorarlo en lo posible en un marco de sostenibilidad, como complemento económico bien en un marco familiar o a una escala local.

Con este propósito y sabedores de que no es fácil generalizar ya que los diagnósticos y las propuestas varían según los territorios, deseamos, como tantos otros autores, apuntar algunos retos en esta aportación:

- Consolidación y extensión del turismo rural en nuevos espacios con suficientes atractivos. Ello genera inevitables pero positivas competencias territoriales y profesionales.
- Ligazón de las actividades agrarias y agroindustriales con el turismo rural. En este sentido, el agroturismo (o variantes como el turismo enológico, gastronómico, etc.), es una interesante herramienta para dar a conocer, revalorizar y mantener las actividades tradicionales que han dado forma a lo largo de la historia a estos territorios.
- Apuesta por la calidad y el turismo sostenible. Es una cuestión que compete a todos, desde la administración a las empresas turísticas y las poblaciones autóctonas (cambio de mentalidad hacia una cultura turística).
- Seguir trabajando con las nuevas posibilidades que ofrecen las TICs. El teletrabajo, la gestión a través de internet de determinados servicios, las redes sociales, etc., son herramientas que los espacios rurales pueden utilizar para buscar su espacio en un mundo moderno y global.
- Mayor involucración de la población y de empresarios locales en el sector turístico evitando la depredación por parte de empresas ajenas al territorio y ayudando también con ello a fijar población.

En conclusión, el desarrollo del turismo rural y de interior ha sido el principal acicate para la preservación, recuperación y revalorización del patrimonio natural y cultural. A su vez, ha permitido unas rentas y un empleo directo e indirecto. Pero con ser significativa esta actividad, unido a las políticas de desarrollo rural y de cohesión, no ha impedido la pérdida de población de los espacios rurales españoles, cuyas causas se deben a otros y diversos factores, aunque sí que ha servido para amortiguar la crisis demográfica de muchos municipios y comarcas. Por tanto, cabría preguntarnos también qué panorama demográfico y económico tendríamos en la actualidad de no haber habido esas miles de iniciativas de empresas de alojamiento, restauración y ocio activo y esas tantas otras de actuaciones públicas que se han multiplicado por doquier al calor del nuevo atractivo turístico de espacios naturales y del patrimonio histórico-cultural. Iniciativas privadas y públicas que suponen el asentamiento de familias y habitantes en el medio rural.

No obstante, el envejecimiento, la pérdida de población y la disminución de la actividad, especialmente visible en los espacios de profunda ruralidad, limitan o reducen posibilidades económicas, además de influir también en un contexto social y demográfico. Por tanto, estos espacios, preferentemente de frontera y de interior, claman una llamada de auxilio que la Administración pública autonómica, española y europea y los agentes privados han de atender con estrategias y acciones. Éstas pueden ser generales para el país y las comunidades autónomas o pueden ser más singulares y concretas para la enorme diversidad de comarcas y municipios, dado que no hay soluciones y recetas mágicas.

En cualquier caso, cambiar el actual panorama demográfico de los espacios rurales españoles es muy difícil. La evolución histórica del último siglo condena y agrava la situación demográfica de muchos núcleos y municipios especialmente aquellos con población más envejecida (problemas de relevo generacional). La situación es ya muy preocupante y una amenaza (Campesino, A.J. 2013). En consecuencia, en los próximos años vamos a ser testigos de una desaparición de ayuntamientos o la llegada de nuevas fórmulas de organización administrativa que viabilice de alguna manera los territorios de baja densidad demográfica (TBDD) y elevado envejecimiento.

## VII. REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA F., COLL, M., BRUNET, P. y MONTESERÍN, O. (2005): «Los planes de excelencia y dinamización turística (PEDT), un instrumento de cooperación a favor del desarrollo turístico», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 39, 201-226.
- CAMPESINO, A. J. (2013): «Caracterización territorial de la frontera de Extremadura», en CAMPESINO, A. J. (Dir.): *Turismo de frontera (I)*. Rede Ibérica de Entidades Fronteiriças (RIET), Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Vigo.
- CÁNOVES, G. y VILLARINO, M. (2005): «Turismo rural en España: Paisajes y usuarios, nuevos usos y nuevas visiones», *Cuadernos de Turismo*, nº 15, 63-76.
- CE (1999): *ETE. Estrategia Territorial Europea, hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE*. Acordada en la reunión informal de Ministros responsables de ordenación del territorio en Postdam, mayo de 1999. <http://goo.gl/zAa03h>
- CE (2009): *Libro Verde de la UE sobre la Cohesión Territorial*. <http://goo.gl/BEVnsG>

- CE (2010): *Estrategia «Europa 2020»*. <http://goo.gl/calioX>
- HORTELANO, L.A.; (2014): Dinámicas actuales de la «Raya», de Castilla-León y Portugal: despoblación, atonía económica y desvertebración interna», en RUI JACINTO (Coord.): *Espaços de Fronteira, Territórios de esperança*. Coleção Iberografías, nº 27, Centro de Estudios Ibéricos, Guarda (Portugal).
- IDC (2012): *Tendencias del turismo rural en España*. Instituto de Desarrollo Comunitario, 2012. <http://goo.gl/Z3F0Vq>
- IGN (2008): *Atlas Nacional de España: Turismo en espacios rurales y naturales*. Instituto Geográfico Nacional, Centro Nacional de Información Geográfica. <http://goo.gl/c1i8TA>
- INE (2013): *Censo de población y vivienda de España, 2011*. Instituto Nacional de Estadística. <http://goo.gl/IKx9fX>
- INE (2014): *Cifras de Población a 1 de enero de 2014. Estadística de Migraciones 2013*. Datos Provisionales. Nota de prensa del 30 de junio de 2014. Instituto Nacional de Estadística. <http://goo.gl/kxuOtu>
- INE (2014): *Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural 2013*. Instituto Nacional de Estadística. <http://goo.gl/IdFs2o>
- INE (2014): *Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural 2013*. Resumen provisional. Instituto Nacional de Estadística. <http://goo.gl/IdFs2o>
- INE (2014): *Estadísticas del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014*. Instituto Nacional de Estadística. <http://goo.gl/mS6SMd>
- INE (2014): *Indicadores Demográficos Básicos*. Instituto Nacional de Estadística. <http://goo.gl/7JIT9e>
- JONARD, F. et Al. (2009): *Delimitations of rural areas in Europe using criteria of population density, remoteness and land cover*. JRC Scientific and Technical Reports. European Commission. Joint Research Centre - Institute for Environment and Sustainability. EUR 23757 EN – 2009. ISSN 1018-5593. Luxemburgo.
- LASANTA, T. y MARTÍN VIDE, J. (2013) (Coord.): *La investigación geográfica en España (1990-2012)*. Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC), Universidad de Barcelona y Asociación de Geógrafos Españoles, Madrid.
- MARTÍN, F. y MARTÍN, I. (2014): «Los espacios rurales españoles: ¿territorios donde se produce y consume turismo o destinos sostenibles en entornos competitivos? El caso del Nordeste segoviano», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 64, pp. 201-226.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (2014): *Plan Nacional e Integral de Turismo Rural 2012-2015, (PNIT)*. <http://goo.gl/vQzkgi>
- MARM (2009): Población y Sociedad Rural. Análisis y Prospectiva - Serie AgrInfo nº12. Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, Subsecretaría. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. NIPO: 770-09-195-9
- OCDE (1994): *Creating rural indicators for shaping territorial policy*. OECD, Paris.
- PLAZA, J. I. y HORTELANO, L. (2005): «Propuestas institucionales para fomentar el turismo en espacios naturales protegidos: Valoración del «Programa Parques Naturales en Castilla y León» y su incidencia en la Montaña Palentina», en *Publicaciones Tello Téllez de Meneses*, nº 76, 477-498.

- PULIDO, J.I. (2007): «Los parques naturales como productos turísticos. Estudio de casos», en *Ofertas no turismo rural: elaboración e promoción*. (PARDELLAS, X.: Coord.), Universidad de Vigo, 51-78.
- ROQUER, S. y BLAY, J. (2008): «Del éxodo rural a la inmigración extranjera: el papel de la población extranjera en la recuperación demográfica de las zonas rurales españolas (1996-2006)», en *Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica: diez años de cambios en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales. 1999-2008*. Barcelona, 26 - 30 de mayo de 2008, Universidad de Barcelona. <http://goo.gl/DEcNSp>
- RUIZ, F. (2014): *Población de España - datos y mapas. Web dedicada a la población de España*. Universidad de Castilla-La Mancha; Grupo Alarcos. <http://goo.gl/F2qcR4>
- SANCHO COMÍNS, J. y REINOSO MORENO, D. (2012): «La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural», *Estudios Geográficos*, Vol. LXXIII, 273, pp. 599-624.
- VARELA, C. y MARTÍN, F. (2011): «Problemas de sostenibilidad del turismo rural en España», *Anales Geografía de la Universidad Complutense*, vol. 31, n° 1, 171-194.
- VERA, F. et al. (1997): *Análisis territorial del turismo*. Barcelona, Ed. Ariel Geografía.